

2017-2018

**FONDO MUTUAL Y DE
BENEFICIO SOCIAL DE
LOS VENDEDORES DE
LOTERIA**

**INFORME ANUAL DE LABORES
PERÍODO 2017-2018**

Contenido

PRESENTACIÓN	2
RESEÑA HISTÓRICA	3
ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	4
FUNCIÓN SOCIAL	7
SITUACIÓN FINANCIERA DE FOMUVEL.....	20
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	25
FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS VENDEDOR DE LOTERÍA	27
ANEXOS.....	¡Error! Marcador no definido.
ANEXOS.....	¡Error! Marcador no definido.
FOMUVEL: Estados Financieros Auditados Período 2015-2016.....	¡Error! Marcador no definido.

PRESENTACIÓN

La Junta Directiva y la Gerencia de FOMUVEL brindan el siguiente informe de labores sobre el accionar de esta organización durante el periodo fiscal 2017-2018, en función del artículo 26 de la ley 7395 y el artículo 22 de la ley 8718.

Con apego a nuestra misión y visión institucional, se actuó responsablemente en la administración de los recursos provenientes de la aportación del vendedor de lotería para FOMUVEL, así como las aportaciones percibidas para el Fondo de Pensiones por parte de la JPS y cotizantes al régimen.

En estricto apego a nuestras políticas de gobierno corporativo y responsabilidad hacia el vendedor de lotería, hacia la institución y hacia la Junta de Protección Social, se presentan los resultados obtenidos para el periodo antes mencionado.

Felipe Díaz Miranda

Presidente

RESEÑA HISTÓRICA

Al finalizar el año 1995, la Junta de Protección Social nombra la primera Junta Directiva del Fondo Mutual y de Beneficio Social para los Vendedores de Lotería, en cumplimiento del mandato legal dado por la Ley 7395, citada, y procede además al traslado de los recursos retenidos a los vendedores de lotería.

Con su primera Junta Directiva instalada y después de haber recibido el dinero de aportes, inicia el proyecto FOMUVEL, con la definición de su planta administrativa, reglamentaciones, coordinación y establecimiento de relaciones con entes reguladores, con otras agrupaciones de vendedores, con el diseño y creación de programas de ayuda al vendedor, definición de estrategias para atender las necesidades en todos los campos, entre otros.

Para febrero del 2009, la ley 8718 le da una nueva responsabilidad a FOMUVEL, la cual consiste en administrar un Fondo de Jubilaciones y Pensiones para los Vendedores de Lotería, proyecto que se puso en marcha en el mes de enero 2011, fecha en la que la JPS promulga la normativa que regula a este nuevo Fondo.

Cabe mencionar que es la misma plataforma administrativa de FOMUVEL la que atiende los asuntos concernientes al Fondo de Pensiones, con el apoyo técnico de la Operadora de Pensiones del Banco Popular.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

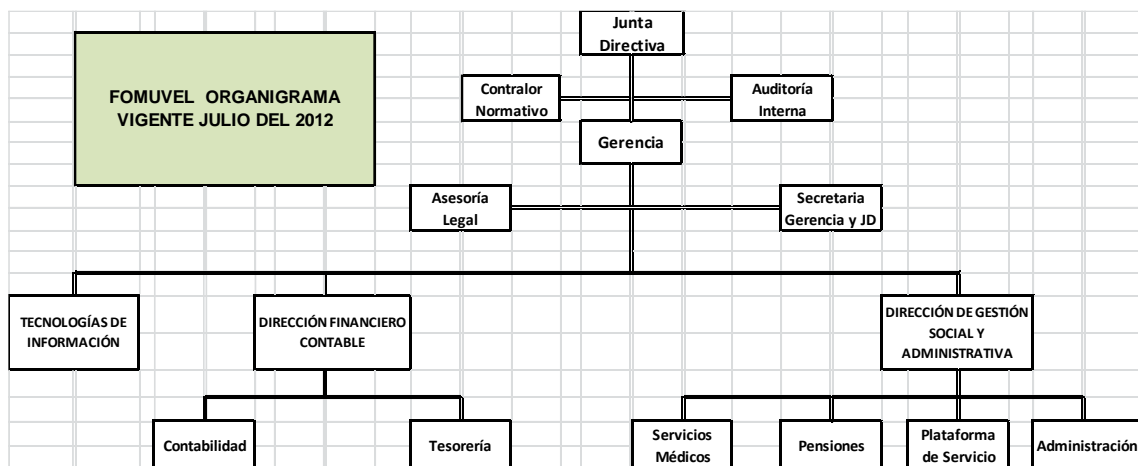
Misión

Promover oportunidades para mejorar la calidad de vida de los adjudicatarios de loterías y la de sus familias mediante la ejecución de programas y actividades de ayuda mutua orientada a este fin.

Visión

Seremos la principal organización de apoyo para el desarrollo social y económico sostenible del adjudicatario de loterías y su familia.

Organigrama Institucional



Composición de nuestra junta directiva

Nuestra Junta Directiva para el periodo 2017-2018 estuvo conformada de la siguiente manera:

Presidente: Sr. Felipe Díaz Miranda
(Representante de las Organizaciones Sociales de Vendedores de Loterías)

Vicepresidente: Sr. Raúl Vargas Montenegro
(Representante de la Junta de Protección Social)

Secretaria: Sra. Rose Mary Navarro Artavia
(Representante de las Cooperativas de Vendedores de Lotería)

Primer Vocal: Sr. Luis Gustavo Mena Vargas
(Representantes de la Junta de Protección Social)

Segundo Vocal: Sra. Victoria Rojas Brizuela
(Representante de los Vendedores de Loterías independientes)

Para este periodo, la Junta Directiva sesionó en 14 oportunidades donde se tomaron 308 acuerdos sobre los diferentes temas vistos a este nivel.

Cuerpo administrativo

ÁREA	NOMBRE
<i>Gerencia General</i>	MBA. Guido Guillén Hernández
<i>Dirección de Gestión Social y Administrativa</i>	Licda. Karla Solís Cruz
<i>Auditoría Interna</i>	Lic. Ronny Espinoza Muñiz
<i>Contraloría Normativa</i>	Despacho GF Consultores
<i>Tecnología de Información</i>	Licda. Karla Salazar Chavarría
<i>Tesorería</i>	Lic. Erick Solís Conejo
<i>Contabilidad</i>	Lic. Henry Rodríguez Calvo
<i>Pensiones</i>	Licda. Jessica Salas Gómez
<i>Plataforma de Servicios</i>	Licda. Cindy Madrigal Latouche
<i>Asesor Legal</i>	Lic. Greyvin Cordero Rojas

FUNCIÓN SOCIAL

La función social de FOMUVEL se ha desarrollado en este período fiscal mediante la ejecución de las siguientes actividades y programas:

- **Subsidios por fallecimiento**

Para el 2017-2018, este programa otorgó un total de 20 subsidios tanto directos como indirectos, los cuales representó un monto en colones de ¢3.1 millones.

Del 100% de los subsidios cubiertos, el 85% correspondió a la cobertura por muerte de familiares de los vendedores de lotería y el 15% restante correspondió al subsidio por la muerte del adjudicatario.

En comparación con el año anterior, este servicio presentó una disminución equivalente a 16 muertes menos que las presentadas en el periodo 2016-2017.

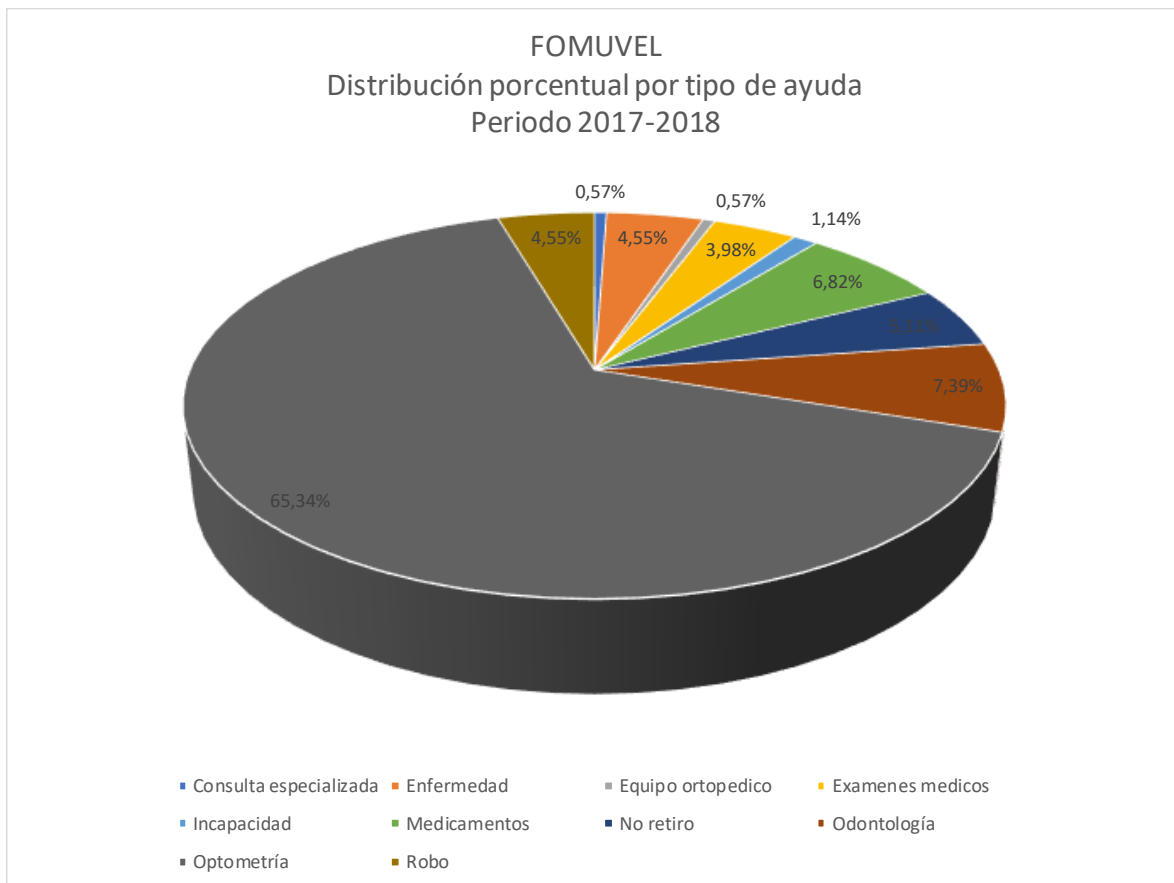
- **Ayudas económicas**

Este programa consiste en apoyar al vendedor cuando éste atraviese situaciones que ameriten el otorgamiento de ayudas y que el Fondo pueda proveerlas, sean estas situaciones de origen económico, laboral, familiar o de salud.

Las ayudas económicas están dirigidas a los vendedores de lotería de todo el país, que enfrentan problemas socioeconómicos coyunturales, de los contemplados en la reglamentación respectiva.

Para este periodo fiscal, FOMUVEL otorgó ayudas a 176 vendedores de lotería cuyo monto en colones fue muy cercano a los ¢ 4.9 millones. Se detalla a continuación el desglose por tipo de ayuda otorgada y su respectivo gráfico.

AYUDAS SOLIDARIAS PERIODO 2017-2018			
Tipo	Cantidad	Porcentaje	Monto
Consulta especializada	1	0,57%	€50 000,00
Enfermedad	8	4,55%	€240 000,00
Equipo ortopedico	1	0,57%	€14 570,00
Exámenes medicos	7	3,98%	€241 000,00
Incapacidad	2	1,14%	€100 000,00
Medicamentos	12	6,82%	€257 752,30
No retiro	9	5,11%	€280 000,00
Odontología	13	7,39%	€55 250,00
Optometría	115	65,34%	€3 403 810,60
Robo	8	4,55%	€235 000,00
Total	176	100,00%	€4 877 382,90



El 65% de las ayudas económicas son solicitadas por el vendedor para la adquisición de lentes. El segundo rubro más alto está compuesto por aquellos vendedores que utilizaron el servicio odontológico fuera del consultorio de FOMUVEL, los cuales representan el 7.391% de las ayudas otorgadas.

Estas ayudas se otorgaron entre vendedores de todo el país, por lo que es un programa muy conocido por nuestros aportantes.

- **Programa de becas estudiantiles**

El otorgamiento de becas a hijos de los vendedores como filosofía del Fondo, se efectúa bajo el análisis del récord académico del estudiante y su entorno socioeconómico, en procura de la no deserción de los niños y jóvenes del sistema educativo.

FOMUVEL concedió un total de 24 becas estudiantiles de ¢15.000,00 colones mensuales cada una, disminuyendo la cantidad en 10 becados con relación al periodo anterior. Este programa tuvo un costo económicamente para FOMUVEL equivalente a ¢ 3.6 millones.

- **Servicios de odontología**

El programa consiste en la atención de problemas relacionados con la salud bucodental de nuestros clientes y sus familias a través de nuestro centro de salud, donde contamos con un consultorio odontológico bien equipado y atendido por un excelente profesional.

Para el periodo en estudio se realizaron 571 citas, 68 citas menos que las otorgados en el periodo 2016-2017.

Dado que el consultorio odontológico atiende a pacientes externos y que el vendedor y sus familiares deben cancelar una parte del servicio, se han generado ingresos por la venta del servicio. Estos ingresos ascienden para este período fiscal a los ¢7.1 millones de colones.

- **Servicios médicos**

En este periodo fiscal se efectuaron 833 citas efectivas, 64 citas más que las otorgadas en el periodo 2016-2017. El centro médico se ha convertido en uno de los principales beneficios que percibe el vendedor de FOMUVEL, ya que muchos de ellos no tienen oportunidad de acudir a centros médicos por no contar con el respectivo seguro.

Del total de citas atendidas, el 68% correspondió a vendedores de lotería, el 15.5% a familiares de vendedores y el 16.5% restante se distribuye entre particulares, núcleo familiar, vendedores pensionados y funcionarios.

En servicio social, las 833 citas otorgadas entre vendedores y beneficiarios representaron un costo para FOMUVEL de ¢18.6 millones de colones anuales solamente en consulta médica

Recordemos que este es un programa gratuito para el vendedor y un beneficiario y que el objetivo del Fondo con este servicio no es el de generar recursos económicos sino atender a nuestros aportantes a través de un programa sin costo económico para ellos y de excelente calidad.

Por la venta de servicios en el consultorio médico, en este periodo, se obtuvieron ingresos por la suma de ¢336.000.00, monto que corresponde a servicios prestados a particulares, convenios y núcleo familiar.

Durante el año, el área social en conjunto con el centro médico organizó una feria de la salud, donde proveedores y empresas se unen en beneficio de la salud de nuestros aportantes. En esta feria se ofrecen productos de muy buena calidad, así como la elaboración de exámenes especializados como ultrasonidos, gastroscopias, citologías, exámenes de sangre, entre otros.

- **Servicios del consultorio psicológico**

Para el periodo 2017-2018, se atendieron a un total de 12 pacientes. La consulta psicológica es subsidiada por FOMUVEL en un 100% para la atención del vendedor de lotería y un beneficiario.

Este servicio se otorga a través del contrato suscrito con la Clínica Asembis, en todas sus sucursales alrededor del país y tuvo un costo económico para FOMUVEL durante el periodo en estudio de ¢ 185.000.00

- **Entrega de obsequios**

FOMUVEL continuó con la política de apoyo social a los Vendedores de Lotería mediante la entrega de paquetes con víveres durante la Semana Santa a toda la población de vendedores. Fueron entregados un total de 1440 paquetes.

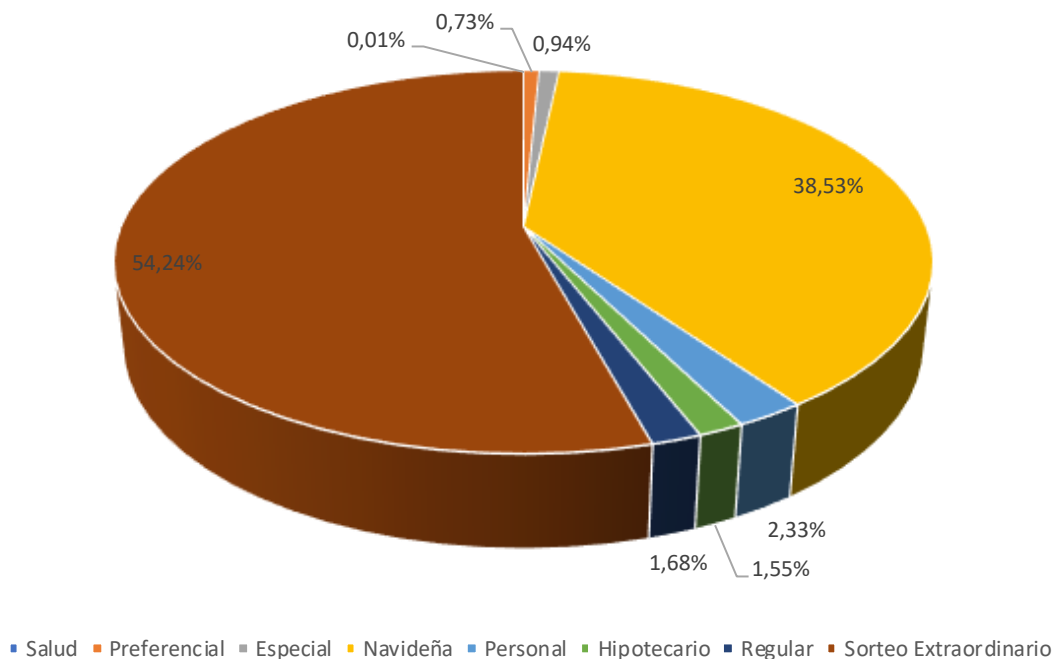
La inversión efectuada por el Fondo para ambos programas fue de ¢24.4 millones de colones.

- **Programa de créditos para los vendedores de lotería**

En el período 2017-2018, FOMUVEL concedió un total de 1819 créditos, para una suma de ¢3.900 millones de colones colocados entre las diferentes líneas de crédito. Se otorgaron 145 créditos más que en el periodo anterior. La distribución de los créditos colocados por línea se muestra en el cuadro siguiente:

FOMUVEL			
Colocaciones por línea de crédito			
Periodo 2017-2018			
Línea de crédito	Cantidad	Monto	Porcentaje
Salud	1	282 323,23	0,01%
Preferencial	60	28 560 000,00	0,73%
Especial	14	36 720 000,00	0,94%
Navideña	338	1 512 784 410,37	38,53%
Personal	58	91 666 252,45	2,33%
Hipotecario	4	60 700 000,00	1,55%
Regular	66	65 826 750,00	1,68%
Sorteo Extraordinario	1278	2 129 244 142,99	54,24%
Total	1819	3 925 783 879,04	100,00%

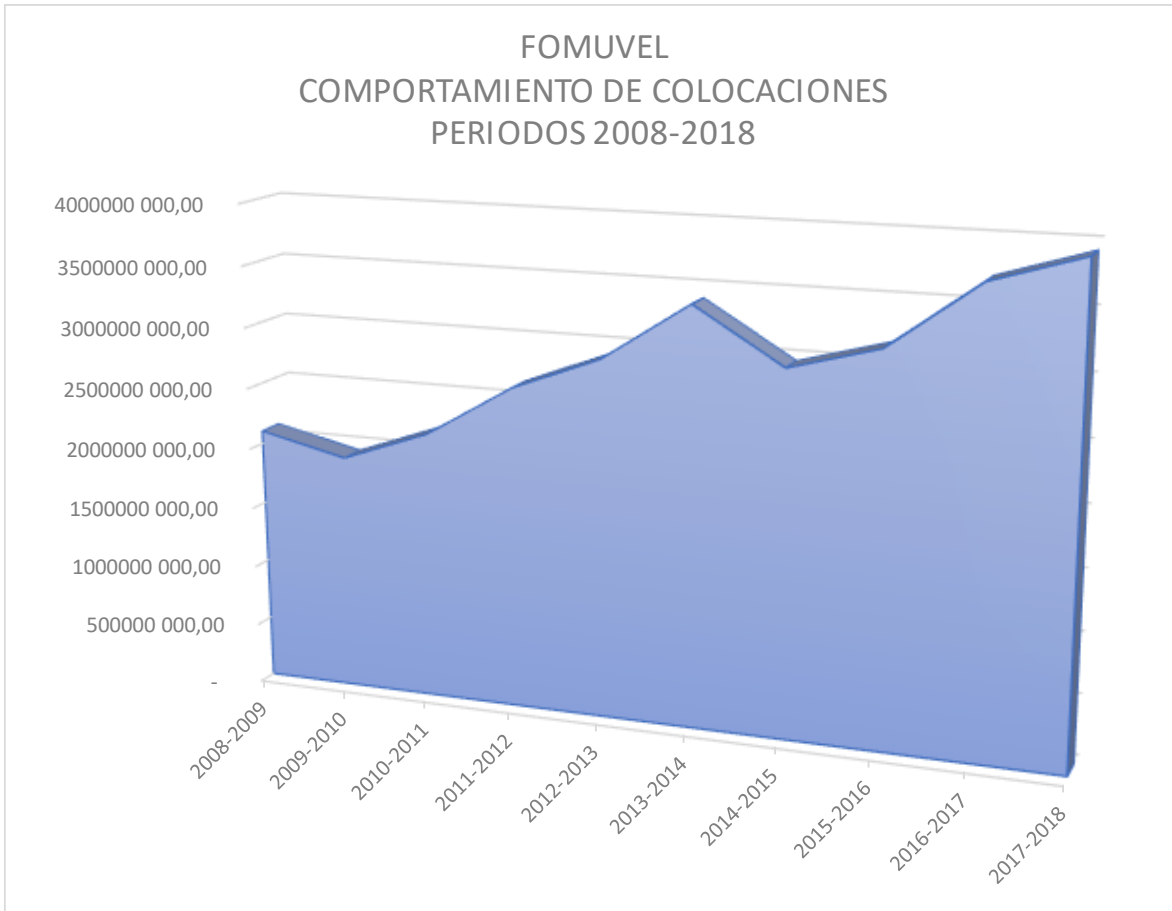
FOMUVEL
Distribución porcentual de las colocaciones de créditos según
línea
Periodo 2017-2018



Analizando el gráfico anterior logramos deducir que el financiamiento de los sorteos extraordinarios que se realizan a lo largo del año y el sorteo navideño son el fuerte de este programa para FOMUVEL, representa una gran ayuda para el vendedor ya que obtienen capital de trabajo pagando una comisión relativamente baja. El 92% de la cartera colocada corresponde a estas dos líneas de crédito.

Se muestra a continuación el comportamiento de colocaciones de los últimos nueve periodos:

FOMUVEL			
HISTÓRICO DE COLOCACIONES DE CRÉDITOS			
PERÍODOS 2008-2018			
Período	Monto de colocación	Incremento o disminución	Porcentaje
2008-2009	2 102 755 641,00	-	7%
2009-2010	1 940 026 875,00	- 162 728 766,00	7%
2010-2011	2 200 898 320,00	260 871 445,00	8%
2011-2012	2 634 779 627,00	433 881 307,00	9%
2012-2013	2 915 952 466,00	281 172 839,00	10%
2013-2014	3 395 279 483,00	479 327 017,00	12%
2014-2015	2 957 849 249,00	- 437 430 234,00	10%
2015-2016	3 157 334 349,00	199 485 100,00	11%
2016-2017	3 700 003 131,77	542 668 782,77	13%
2017-2018	3 925 783 879,04	225 780 747,27	14%
TOTAL	28 930 663 020,81	1 823 028 238,04	100.00%



Analizando el comportamiento de colocaciones histórico de los últimos diez periodos, se observa que entre los años de 2009 a 2014 la tendencia se mantuvo en aumento, para el período 2014-2015 hubo una baja significativa que se debió al crecimiento en las salidas de capital por renuncias que afectaron directamente la colocación de financiamientos.

Para el período en estudio se logró un aumento en la colocación de aproximadamente ¢225 millones en comparación con el periodo 2016-2017.

El programa de crédito se caracteriza por otorgar financiamiento con tasas subsidiadas para todos los vendedores de lotería.

Se muestran a continuación, las tasas de interés que rigieron para el periodo del informe:

Tasas de Interés					
Del 01/10/2017 al 31/03/2018					
	Tasa básica pasiva				5,85
N°	Línea	Puntos sobre TBP	IC	IM	IM
1	Regular	9	14,9	4,46	19,31
3	Estudiantil	8	13,9	4,16	18,01
4	Personal	13	18,9	5,66	24,51
10	Personal Hipotecario	10	15,9	4,76	20,61
11	Vivienda	4	9,85	2,96	12,81
21	Credi Feria	12	17,9	5,36	23,21
19	Preferencial	12	17,9	5,36	23,21
20	Credi Salud	8	13,9	4,16	18,01

Tasas de Interés					
Del 01/04/2018 al 29/09/2018					
	Tasa básica pasiva				6
N°	Línea	Puntos sobre TBP	IC	IM	IM
1	Regular	9	15	4,50	19,50
3	Estudiantil	8	14	4,20	18,20
4	Personal	13	19	5,70	24,70
26	Especial	4	12,03	3,61	15,64
10	Personal Hipotecario	10	16	4,80	20,80
11	Vivienda	4	10	3,00	13,00
21	Credi Feria	12	18	5,40	23,40
19	Preferencial	12	18	5,40	23,40
20	Credi Salud	8	14	4,20	18,20

- **Asesoría legal y consultorio jurídico**

Según se ha indicado, FOMUVEL ofrece a los Vendedores de Lotería consulta jurídica que incluye la evacuación de dudas, asesoría y orientación en diversas áreas del Derecho, autenticación de firmas, redacción de diversos documentos para realizar trámites ante la Junta de Protección Social, designaciones de beneficiarios, entre otros.

Se presenta a continuación el cuadro resumen de los servicios ofrecidos en este programa, así como el costo estimado que cubre FOMUVEL al ser un servicio gratuito para el vendedor.

FOMUVEL SERVICIO LEGAL PERIODO 2017-2018			
Servicio	Cantidad	Costo Económico	Porcentaje
Renuncias	328	8 214 286	57,14%
Autenticaciones	116	2 905 052	20,21%
Designaciones	130	3 255 662	22,65%
Total	574	¢14 375 000	

Como se observa en el cuadro anterior, este servicio se mantuvo activo en el presente período donde el mayor porcentaje del uso dado por el vendedor fue para la renuncia de la actividad económica.

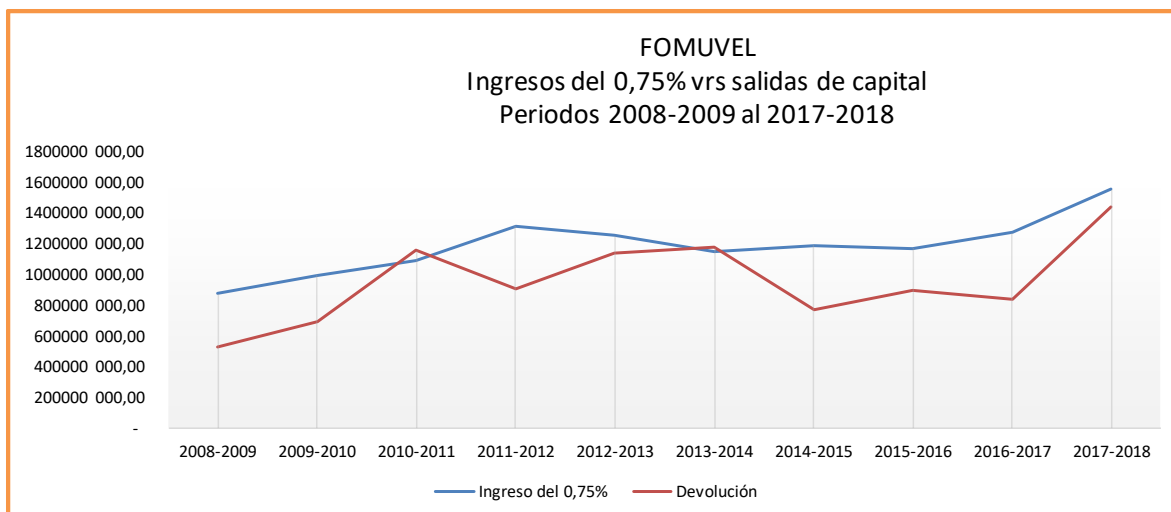
- **Liquidación de aportes**

Las liquidaciones de aportes corresponden a la devolución que hace FOMUVEL de los aportes acumulados al vendedor de lotería que pierde su condición, lo cual sucede mayoritariamente por renunciaciones a la actividad. Para el período en cuestión, se efectuaron 451 liquidaciones de aporte por un monto de ¢1445 millones de

colones; es decir, unos ¢604 millones de colones mas que el monto devuelto en el periodo anterior por este mismo concepto.

Debe resaltarse que el monto de aportes liquidados a los vendedores de lotería, representa una proporción significativa de las aportaciones nuevas que recibe FOMUVEL, como se muestra en el siguiente cuadro y gráfico respectivamente:

FOMUVEL			
Ingreso vrs Salidas de capital			
Periodos 2008-2009 al 2017-2018			
Detalle	Ingreso del 0,75%	Devolución	% Devolución
2008-2009	876 988 186,84	525 000 000,00	59,86%
2009-2010	995 563 593,75	695 500 000,00	69,86%
2010-2011	1 091 219 767,22	1 156 909 976,19	106,02%
2011-2012	1 317 406 959,29	911 000 000,00	69,15%
2012-2013	1 252 148 763,38	1 137 000 000,00	90,80%
2013-2014	1 146 906 768,00	1 176 000 000,00	102,54%
2014-2015	1 189 252 183,88	769 000 000,00	64,66%
2015-2016	1 169 746 840,69	896 918 203,47	76,68%
2016-2017	1 272 657 857,25	841 402 193,45	66,11%
2017-2018	1 553 687 499,00	1 445 505 490,58	93,04%
Total	11 865 578 419,28	9 554 235 863,69	80,52%



Por ser una variable de vital importancia para la organización, se procedió a mostrar en este informe el comportamiento de los ingresos versus las devoluciones de

aportes de los últimos diez periodos fiscales, esto con el fin de determinar tendencias.

Analizando el comportamiento de ingresos y salidas de capital del Fondo, para el periodo en estudio, FOMUVEL devolvió el 93.04% de los ingresos percibidos durante el 2017-2018, porcentaje que aumentó en comparación con el último período fiscal, producto de la modificación al transitorio II del Reglamento de Pensiones. En promedio en los últimos diez años se ha devuelto el 80% que representa un 80.52% del monto recibido.

Analizando las causas por las que el vendedor decide renunciar, encontramos las siguientes:

Motivos de Liquidación

Cancelacion de cuota	119	25.59%
Por pensión	113	24.30%
Motivos personales	82	17.63%
Enfermedad	27	5.81%
Robos e Inseguridad	22	4.73%
Cambio de trabajo	22	4.73%
Sin Capital de Trabajo	20	4.30%
Otros	16	3.44%
Pocas Utilidades	12	2.58%
Endeudamiento	9	1.94%
No estan interesados en el negocio	7	1.51%
Incapacidad Fisica	7	1.51%
Fallecimiento del adjudicatario	6	1.29%
Exceso de Devolucion	2	0.43%
Edad no le permite trabajar	1	0.22%

El 25.59 % de los vendedores que renunciaron a la venta de lotería manifestaron que su salida de la actividad obedece a la cancelación de la cuota de lotería por el no retiro del producto.

El 24.30% de los vendedores renunciaron para acogerse al beneficio de la pensión y como tercer motivo de importancia con un 17.63% corresponde a vendedores que indican que se retiran por motivos personales.

SITUACIÓN FINANCIERA DE FOMUVEL

- **Balance de situación**

Al 30 de setiembre del 2018 FOMUVEL cuenta con activos que ascienden a la suma de ¢7,704,393,988.00. Un 77% del activo se encuentra concentrado en la cartera de inversiones y un 7% en la cartera de crédito. Al comparar el monto del activo a la fecha indicada con el del mes setiembre 2017 notamos una disminución en el mismo de ¢ 240,950,191.00 millones que equivale a un 3.03% entre un año y el otro. Esta disminución se debe principalmente al decrecimiento en la partida de Propiedad, planta y equipo debido a un avalúo que se realizó en este periodo del terreno y del edificio.

Por otra parte, los pasivos de la Institución por la suma de ¢ ¢308,531,727.00 representan un 4.00% del total del activo y están representados principalmente por: saldos de ex aportantes, excedentes del periodo y otras obligaciones hacia los mismos aportantes, así como cuentas y gastos acumulados por pagar.

Como podemos concluir al estar el activo de FOMUVEL financiado en un 4% por el pasivo, el otro 96% se financia con capital propio.

En cuanto al capital contable el monto asciende a la suma de ¢7,395,862,261.00 y el mismo muestra una disminución en relación con el año 2017 por un monto superior a los ¢281,984.836.00 millones. Esta disminución obedece principalmente al decrecimiento en la partida de Superávit por revaluación que se dio durante el periodo producto del avalúo indicado anteriormente.

Estado de resultados

Este estado muestra ingresos totales por la suma de ¢ 726,193,892.00 y egresos totales por la suma de ¢ 652,368,095.00, obteniendo como resultado un superávit equivalente a la suma ¢ 73,825,796.00. Al comparar estos datos con los del año anterior podemos observar que los ingresos presentan un incremento de ¢ 62,917,173.00 que equivale a un 9.49%. Este aumento en los ingresos se refleja principalmente en los ingresos financieros sobre las inversiones y en la comisión recibida por administración del Fondo de Pensiones. En cuanto a los egresos, éstos presentan un incremento por una suma de ¢ 47,453,047.00 que representa apenas un 7.67%.

Al comparar el resultado de operación (excedentes) con el del periodo anterior se presenta un aumento en el resultado final de ¢ 16,464,126.00 que representa un 28.70%.

- **Estado del flujo de efectivo**

Este cuadro muestra que el efectivo neto generado por las actividades operativas asciende a la suma de ¢ 23,120,628.00, que el efectivo neto utilizado por las actividades de financiamiento de la empresa representa la suma de ¢ 355,810.634.00, que el efectivo neto generado en las actividades de inversión refleja un aumento de ¢ 429,022,201.00, dando todo lo anterior como resultado un aumento en el efectivo y equivalentes de efectivo entre este año y el anterior por la suma de ¢ 96,332,194.00.

- **Estado de cambio en el capital contable**

En este estado notamos que el patrimonio al inicio del periodo (octubre 2017) ascendía a la suma de ¢ 7,677,847,098.00, se recibieron aportes por la suma de ¢ 1,548,727,510.00, se efectuaron devoluciones de aportes equivalentes a la suma de ¢ 1,541,540,172.00, un aumento en la Reserva para Pérdidas Imprevistas por la suma de ¢ 3,691,290.00 y una disminución en el Superavit por Revaluación de Activos por la suma de ¢ 292,863,465.00. Lo anterior muestra como resultado que el saldo final del patrimonio asciende a la suma de ¢ 7,395,862,261.00.

- **Liquidación del presupuesto**

En cuanto al presupuesto aprobado, de los ingresos esperados para el año por la suma de ¢706,246,701.00, se realizaron la suma de ¢726,158,477.00 equivalente a un 102.82 % del presupuesto anual.

Por otra parte, en lo que se refiere a los egresos, los mismos se presupuestaron por ¢670,358,929.00 y se realizaron la suma de ¢ 652,332,680.00 que representan un 97.31% del presupuesto anual.

Como resultado final de lo anterior tenemos que el excedente generado equivale a la suma de ¢73,825,797.00, representa un 205.71% del monto presupuestado.

- **Indicadores Financieros**

Razón circulante

Este indicador muestra que para cubrir las obligaciones a corto plazo el Fondo cuenta con ¢ 6.59 por cada colón de deuda.

Endeudamiento total

Esta razón nos indica que la Empresa cuenta con ¢ 24.97 de activo por cada colón de deuda. Lo anterior demuestra que es una Entidad financieramente muy sólida, por cuanto como se indicó anteriormente un 96% de su activo está financiado con capital propio.

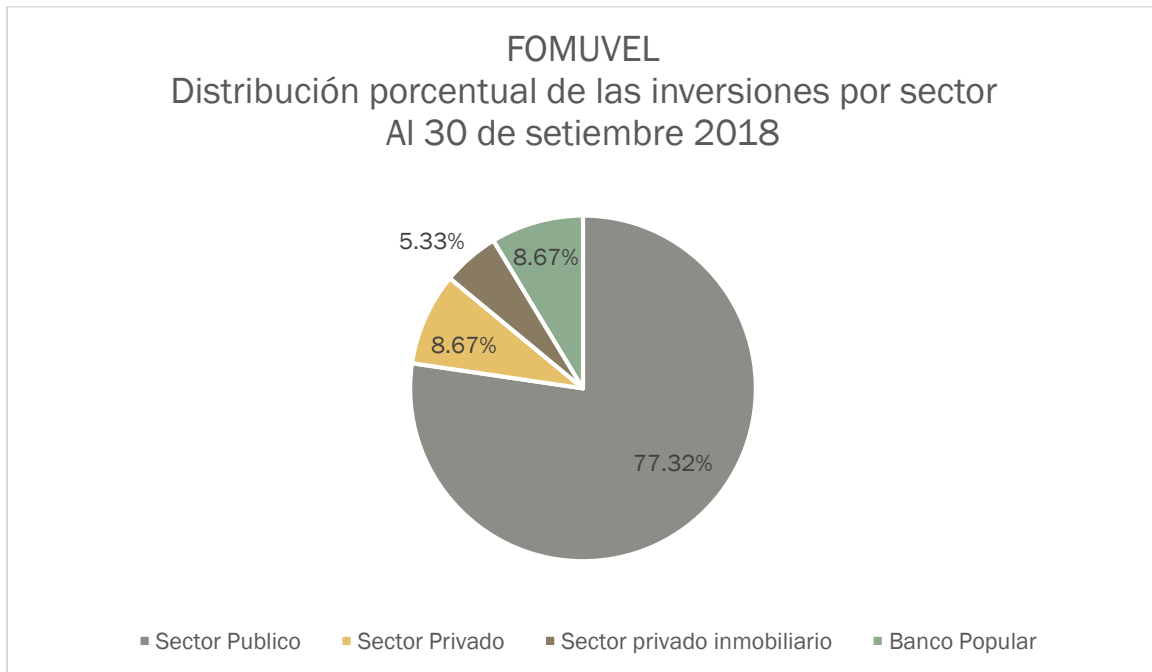
- **Comité de inversiones**

El comité de inversiones de FOMUVEL estuvo conformado en el periodo 2017-2018, por el MBA Guido Guillén Hernández-Gerente General, la Licda. Karla Solís Cruz-Directora de Gestión Social y Administración y el Lic. Erick Solís Conejo-Encargado del Área de Tesorería.

FOMUVEL continúa con una política de inversión conservadora, que autoriza a invertir hasta un 40% en el sector privado, entendiéndose como tal, inversiones emitidas por Instituciones como el Banco Popular y de Desarrollo Comunal y las

Mutuales de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, así como participaciones en Fondos Inmobiliarios, según el siguiente desglose:

FOMUVEL				
RESUMEN ESTADO DE LAS INVERSIONES				
Al 30 de Setiembre del 2018				
	Monto	Porcentaje	Rendimiento	
			Promedio	Monto
Sector Público	4.458.614.659	77,32%	7,52%	335.080.444
Sector Privado	500.000.000	8,67%	8,50%	42.500.000
Sector Privado Inmobiliario	307.565.600	5,33%	15,69%	48.270.620
Banco Popular	500.000.000	8,67%	8,50%	42.500.000
Total Cartera de Inversiones	5.766.180.259	100,00%	8,12%	468.351.063



El gráfico anterior muestra que el monto invertido en el sector público representa un 77,32% del total, mientras que el monto del sector privado representa un 22,68%.

Según el cuadro resumen se puede observar que el rendimiento promedio de las inversiones con corte al 30 de setiembre del 2018 alcanzó un 8,12%. Si

descontamos a este rendimiento la inflación interanual a esa misma fecha del 2.21%, tenemos como resultado una tasa real del 5.91%.

- **Auditoría externa**

El Despacho Consultores Financieros JR & Asociados S.A. Contadores Públicos Autorizados, Auditores Externos de FOMUVEL para el período fiscal 2017-2018, realizó dos visitas para evaluar la situación financiera y del control interno del Fondo. Como producto de las revisiones citadas el Despacho emitió un dictamen con salvedad sobre los Estados Financieros de FOMUVEL al 30 de setiembre de 2018, el cual se anexa al presente informe. La salvedad obedece al tratamiento contable que de conformidad con el artículo 20 del Reglamento General de FOMUVEL aprobado por la Junta de Protección Social, se contabilizan como aportes de capital de los vendedores de lotería y no como ingresos de operación como lo estipula la Ley 7395 y sus reformas.

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Durante el periodo 2017-2018, el área de TI trabajo primordialmente en el cumplimiento de los objetivos planteados dentro del plan anual operativo, los cuales se muestran a continuación:

- a) Se realiza una readecuación del contrato del desarrollo del marco de tecnología de información a uno nuevo que se encuentra alineado con los requerimientos del Reglamento de Gestión de Tecnología del Conasiff. El plan de trabajo se extiende a un plazo de cinco años. Actualmente se encuentra en cumplimiento con el cronograma.
- b) Se realizan avances importantes en el gestor documental que toma categoría de Intranet. Falta la implementación de la seguridad y de la capacitación de los usuarios.
- c) Se realizan todos los requerimientos solicitados en el Reglamento de Gestión de Tecnología asociados a la definición del Marco de Gestión de TI y del envío del perfil tecnológico.
- d) Se sustituyeron todos los equipos según lo establecido al inicio del periodo. Dentro de ellos estuvo el servidor de producción, monitores y el upgrade de estaciones de trabajo.
- e) Se realizó la sustitución completa del cableado del rack de red, junto con el reacomodo y reconfiguración de los equipos asociados (switches, central telefónica, firewall, modems, etc).
- f) Se actualizó el software del equipo de seguridad, logrando un mejor control de los ataques externos y mejor control del uso de los enlaces de internet.

- g) Se sustituye el enlace con Metrowireless de 10Mb por uno con Telecable de 50Mb a un costo mucho más bajo y con la instalación adicional de cable en tres televisores.
- h) Se instaló una nueva consola de administración del antivirus, logrando un control sobre los ataques y el estado de cada uno de los equipos.
- i) Se adquiere la mesa de servicios en modalidad SaaS. Queda pendiente la implementación y capacitación a los usuarios.
- j) Se finaliza con la implementación del respaldo y recuperación en cintas de la base de datos.
- k) Se crea plan de acción para atender los requerimientos al SP-322-2018, el cual se cumplió según el cronograma establecido.

FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS VENDEDOR DE LOTERÍA

FOMUVEL continúa cumpliendo con lo indicado en la Ley 8718 como responsables de la administración del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería. Para ello, se cuenta con el apoyo técnico de la Operadora de Pensiones del Banco Popular, con quien se renovó el contrato por un plazo de cinco años más, así como la supervisión directa de la Superintendencia de Pensiones sobre las acciones llevadas a cabo por FOMUVEL para la administración de este programa.

Se presenta a continuación el cuadro resumen de este Fondo con corte al 30 de setiembre 2018:

Resumen	FOMUVEL Resumen
30/09/2018	
Pensiones en Curso	Cantidad
Vejez (Trans I y II)	358
Sobrevivencia	79
Invalidez	10
Total aprobadas	447
Pagadas	447
Por formalizar	0
Total de cancelaciones	169
Canceladas por disposiciones reglamentarias	2
Vendedores sin presentar Trans I	6
Vendedores sin presentar Trans II	19
Personas que Cotizaron al Fondo 30-09-2018	1 762
Aportaciones del mes	274 282 225,00
Aportaciones Total desde 18/02/09 al 30-09-2018	19 103 931 152,28
Promedio Mensual de Aportaciones	165 615 466,95
Aportantes total a FOMUVEL 30-09-2018	1880
Edad promedio de los pensionados	77,50
Edad promedio de los cotizantes	49,31
Monto mensual total de pensiones	62 991 188
Monto mensual promedio por pensionado	140 920
Pagos totales de pensiones de Feb. 2011 a 30-09-2018	4 343 161 285
Obligaciones Transitorias por liquidar	8 635 035
Provisión para Pensiones en Curso de Pago	8 689 735 999
Provisión promedio por pensionado	19 440 125
Reserva para Beneficios Futuros	12 910 647 859
Monto Total Acumulado del Fondo al 30-09-2018	21 609 018 892

A la fecha de corte el Fondo de Pensiones ya registra un total de 447 personas que gozan de una pensión del régimen, 94 beneficiarios más con relación al periodo anterior.

El 80% de los pensionados están disfrutando de una pensión por vejez, el 17% lo están recibiendo por sobrevivencia y un 3% por invalidez.

Mensualmente el Fondo cancela un monto por planilla equivalente a ¢ 62.9 millones de colones entre sus beneficiarios.

La pensión promedio del régimen al 30 de setiembre fue de ¢140.920.00, la edad promedio de nuestros pensionados fue de 77.50 años y cerramos el periodo con un capital que supera los ¢ 21.600 millones.

Este Fondo ha generado rendimientos financieros entre el período de octubre 2017 a setiembre 2018 la suma de ¢ 1.721 millones de colones, ganancias por negociación de títulos de ¢ 868 mil colones, ganancias por diferencial cambiario de ¢ 26.6 millones colones y minusvalías no realizadas por -¢ 74 millones de colones. En cuanto a la cuenta de gastos por concepto de comisiones pagadas a FOMUVEL fue de ¢ 122.8 millones de colones, lo que da como resultado una utilidad por la suma de ¢ 1.551 millones de colones.

De la comisión que percibe FOMUVEL para la administración del Fondo de Jubilaciones y Pensiones se deben sufragar los gastos relacionados tanto al pago de la Operadora de Pensiones del Banco Popular, con quien FOMUVEL mantiene un contrato vigente para el manejo de inversiones, registros contables, confección de estudios actuariales y pago de pensiones, así como el pago que debe efectuarse a la SuPen por la comisión de supervisión.

En el periodo 2017-2018, FOMUVEL canceló a la Superintendencia de Pensiones una suma aproximada al ¢ 1.5 millones de colones y a la Operadora de Pensiones se desembolsaron ¢ 76.4 millones de colones.

- **Sistema de supervisión basado en riesgos**

FOMUVEL continúa realizando esfuerzos importantes para cumplir con los nuevos lineamientos de supervisión basado en riesgos, así como el establecimiento de manuales, políticas y procedimientos que nos ayuden a mitigar la materialización de riesgos tanto operativos como tecnológicos.

- **Auditoría Externa**

El período fiscal del Fondo de Jubilaciones y Pensiones se contempla de enero a diciembre por lo que difiere del establecido para FOMUVEL, para efectos del informe se anexan los estados financieros con corte al 30 de setiembre de 2018, que corresponden a nueve meses del periodo. Los Estados Financieros al cierre del período están siendo auditados por el Despacho Crowe Horwath CR, S.A y una vez recibido el dictamen serán publicados en nuestra página web.